

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO

XLIV

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas. en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis o siete, se publicarán a no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, e inicio del Director.

NUMERO

19.910

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30 — Miércoles 2 de Agosto de 1922 — Apartado Correos, núm. 56 — No se devuelven los originales

Enseñanza Universitaria

No hay autonomía

La atención que hemos venido dedicando al problema, siempre interesante, de la enseñanza universitaria, nos impulsa hoy a escribir un comentario al margen de la última disposición del ministro de Instrucción pública, en virtud de la cual se deja sin efecto la aplicación del régimen autonómico.

Conocido es el criterio de El DEFENSOR DE GRANADA respecto a la autonomía universitaria, que fué concedida con demasiada ligereza para que la pudiésemos considerar como cosa definitiva. No cabe hacer el cambio de régimen sino con las indispensables garantías de acierto, pues de lo contrario, caeríamos en un movimiento de retroceso en vez de conseguir un avance idealmente progresivo.

Ni el estudio del tema era imprevisto ni la labor ministerial podía tener la disculpa de la improvisación. Hace ya mucho tiempo que se habla de los sistemas universitarios y que se ha planteado el problema de la autonomía. Lo que ocurre es que en España no suelen hacerse las cosas a conciencia de que se hacen bien por que los políticos se muestran siempre divorciados de las necesidades nacionales y caracterizan sus actos por un sensible espíritu de incompreensión.

En materia de enseñanza, es tanto más desdichado ese espíritu de incompreensión, cuanto mayores son los daños que la poca meditación de obra de los gobernantes causa a la cultura nacional. No es tan fácil como parece que los españoles tengamos un ministro de Instrucción pública bien orientado en cuestiones de enseñanza, de espíritu cultivado y moderno y con aptitud para una plausible labor reformadora.

Por lo general, los hombres públicos llegan a ese alto cargo, como a casi todos los altos puestos del Estado, sin una preparación que les permita desenvolverse conscientemente. Por eso, la gestión ministerial suele ser negativa. Y como aquí no se exigen nunca a ningún hombre político responsabilidades por sus torpezas, los procedimientos de Gobierno son

por lo común caprichosos y desconcertadores.

¿Qué significa, sino incompreensión del problema universitario, ese continuo tejer y destejer en torno a la autonomía? Un ministro concede sin más ni más el régimen autonómico; otro ministro lo suspende. Y ahora nos toca esperar a que un nuevo cambio ministerial nos depara un criterio distinto en cuanto a la vida de las Universidades. Verdad que todos los aspectos de la gobernación de España son un continuo tejer y destejer sin concierto, que es tanto como permanecer estancados eternamente.

De todos modos, lo menos malo que podía ocurrir en cuanto al régimen universitario, es la medida adoptada por el actual ministro de Instrucción pública. Porque tal como se había planteado la autonomía en un ambiente desfavorable, íbamos acaso a un completo desmoronamiento de la Universidad, pues no quedaba margen sino para el establecimiento de cacicatos peligrosos y para el total resquebrajamiento de la disciplina. Lejos de llegar a la Universidad libre y rica, nos encontraríamos con la Universidad pobre y dependiente de todo género de luchas internas.

Nadie duda que la autonomía es un principio ideal. Con ella, nuestras Universidades podrían conseguir un alto grado de esplendor. Pero la autonomía sin la preparación indispensable, sin los medios precisos para su éxito, sin los elementos necesarios para su desarrollo, sería tanto como salir de un régimen deficiente para entrar en otro francamente malo.

La disposición del actual ministro de Instrucción pública resuelve por ahora este interesante pleito. Y ya es bastante con que eso de la autonomía quede aplazado. Las reformas, aunque tengan su fundamento en principios ideales, no son admirables cuando están poco meditadas y organizadas sin firmeza.

¿Que es preciso modificar el régimen universitario? Indudablemente. Pero no cometamos la torpeza de caer en otro sistema peor. Por eso nos parece bien la actitud del ministro de Instrucción pública.

El puerto de Motril

El diputado a Cortes por esta circunscripción, señor Moreno Agrela, recibió ayer la siguiente carta del ministro de Fomento:

«Señor D. Eduardo Moreno Agrela. Me distinguido amigo: Refiriéndome a la nota en la que en unión de otros representantes de Cortes de la provincia de Granada, suscribe, y en la que tanto se interesa por las obras referentes al puerto de Motril, debo significarle que, cuando venga aprobado el presupuesto de este Departamento por las Cortes, verá lo que me es posible hacer en favor de esos deseos, que celebraré mucho poder dejar satisfechos.»

Fiestas en Gor

Durante los días 6, 7, 8 y 9 del presente mes, se celebrarán grandes fiestas en el pueblo de Gor, bajo el programa siguiente:

A las doce del día 6, será la entrada de la música de Cádiz, la que acompañará la bandera, recorriendo las principales calles del pueblo, dispersándose cohetes y palmas reales, con regimiento de compañías que anunciará el principio de las fiestas.

A las ocho de la noche, bonito castillo de fuegos artificiales.

El día 7, a las diez de la mañana, función religiosa en honor del patrón San Cayetano, pronunciando el panegírico del santo, el R. P. superior del convento de Antequera. Por la noche, bailes públicos en la plaza de dicho pueblo. Gran función de tea-

En el Gobierno civil

Disposiciones del señor Domenga. A vacunarse.

Dijo ayer el gobernador civil señor Domenga a los representantes de la Prensa, que se había dado un caso de viruela en un barrio del Albayzín, y que en virtud de esto, habían subido allí médicos y practicantes para vacunar al vecindario ocreano, llegando éste, y teniendo que retirarse el personal facultativo sin conseguir sus propósitos.

El Gobernador, enterado de lo ocurrido, ha dispuesto que vuelva a subir al indicado barrio inmediatamente el personal facultativo, acompañado de agentes de la autoridad, y que se realice la vacunación, queriendo o no los protestantes, entendiéndose que éstos, una vez vacunados a la fuerza, serán conducidos a la Cárcel.

Lea usted

El Liberal de Madrid

Las madrinas de guerra

Recibimos carta del soldado de Aviación militar Gregorio Montero, que se encuentra en Melilla, solicitando madrina de guerra.

Ecós de Hacienda

Pagos para hoy

Hoy se harán efectivos libramientos al señor Administrador de Correos, don José Guerrero, señor presidente del Patronato del Generalife, don Gabriel García, don Cipriano García, don José Pérez Fernández, don José Medina Molineros, don Enrique Pavés, don Francisco Fernández García, don Manuel García Muñoz, don Cayetano Martínez, don Antonio Ramírez Carvajal, don Miguel Gómez de las Cortinas, don Ignacio Ubinos Ruiz, don Juan Ferrer Martínez, don José María Avila, don Guisado Román, don Eduardo P. Cárdenas, don Francisco Fernández, don Luis Mendoza, don Daniel Jiménez, don Miguel Cañadas, don Patricio Avila, don Salustiano Picosi Molins, don José Quintana, don Rafael Hitos, señor administrador de la Prisión Central, don José María Valdecañas y señor Depositario pagador.

Pago de contribución

Los contribuyentes que tengan domiciliado el pago en esta capital y de los pueblos que comprenden la zona de Santafé, pueden verificar el del segundo trimestre de 1922 en la calle Ancha de la Virgen número 21, antes del día 20 de Agosto actual.

Jueves Eucarísticos

Visita a los Sagrarios

Mañana se hará por la archidiócesis Jueves Eucarísticos y señoras cofrades del Santísimo Rosario la visita al Sagrario del Convento de Santa Catalina de Zafra, haciendo su salida de la iglesia de Santa Ana, a las siete en punto de la mañana.

A las siete y media, en la expresada iglesia de Santa Catalina, se celebrará la santa misa con S. D. M. de matutino, haciéndose el ejercicio propio de los jueves, terminando con el acto de desagravios y la bendición con el Santísimo.

Por la tarde a las seis y media se hará el devoto acto de reparación con la hora Santa en la iglesia de Santa Eulogística.

El próximo mes se hará igual visita al Sagrario en el Convento de la Concepción.

Desde Iznalloz

El día 31 del pasado Julio falleció el médico titular de esta Villa y subdelegado de Medicina don Francisco Contreras Ramirez.

Su trato amable, su generosidad y sus relevantes dotes científicas han hecho que propios y extraños sientan mucho tan dolorosa pérdida.

La conducción del cadáver al cementerio tuvo efecto en el día de ayer, siendo una verdadera manifestación de duelo, pues gozaba el finado de extraordinarias simpatías y afecto sincero de estos vecinos.

Descanse en paz el caballeroso y noble amigo y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.—El correspondiente.

Iznalloz 2 de Agosto de 1922.

Rogamos a nuestros suscriptores que se ausenten el verano de Granada, participen a esta Administración el punto de su residencia para servirles el periódico sin aumento alguno.

La estatua a don Miguel Moya

Suma anterior

Presetas	
Don José Rescalvo, en nombre del Ayuntamiento de Lobras	15
Don Ceferino Rodríguez, Alcalde de Villanueva de las Torres, en nombre y representación del Ayuntamiento	15
D. Joaquín Fernández Durán	1
D. Antonio Calvacho Ruiz	0.50
D. Francisco Bailejo Linde	0.25
Don José García Tejada	0.25
Don Eduardo Montero Jiménez	0.25
Total	51.25

EN LA DIPUTACIÓN

Asamblea provincial

Primera sesión

A las cinco de la tarde de ayer, celebró la Diputación la primera sesión de Asamblea en el actual período semestral.

Los que asisten

Preside don Rafael Hitos, y asisten los señores don Antonio José Villanova, don Luis García Valdecañas, don Antonio Pérez Estévez, don Antonio Bañón, don Joaquín García de la Serrana, don Federico Luzón, don José Díez de Rivera, don Pedro Moreno Agrela, don Enrique Moreno Agrela, don Joaquín Ramírez Antrás, don Benito Alguacil Espinosa, don Juan Santaella Morales, don Vicente Izáñez Alonso, don Rafael Montes Díaz, don Antonio Montes Garzón, don Eduardo de la Guardia Ojeda, don Jesús Sánchez León y don José Martín Barrales.

Comienzo de la sesión

El señor Hitos abre la sesión. El señor Sánchez León, que con el señor Valdecañas actúa de secretario, da lectura a la convocatoria de la Asamblea.

El señor Hitos, en nombre del Gobierno y por delegación del Gobernador civil, declara abierto el primer período semestral de sesiones de la Asamblea.

El secretario señor García Valdecañas lee el acta de la última sesión de Asamblea.

Es aprobada.

Nuevo diputado

Se da lectura al dictamen favorable de la Comisión de actas, relativa a la del diputado por Motril don Eduardo de la Guardia y Ojeda.

Este se posesiona del cargo y es felicitado por el señor Hitos.

La Memoria de la Comisión provincial

Dáse lectura a la Memoria que presenta a la Asamblea la Comisión provincial saliente de los ejercicios y trabajos realizados durante su año.

Queda sobre la Mesa 34 horas.

Agua potable de la provincia

El señor Montes Díaz, en nombre de la palabra, y en elocuencia y breves discursos comienza refiriéndose a que, como se demostrará en la antes citada Memoria, pide se constituya un completo Cuerpo de Beneficencia provincial, pida se nombre una ponencia o comisión de señores médicos que haga un estudio acerca de datos que se pidan a todos los Ayuntamientos relativos a la manera de establecer aguas potables en todas las localidades.

Con estos medios que debe proponer la ponencia médica a la Asamblea, y ésta adoptar seguidamente, se resolvería en toda la provincia problema tan importante como el de las aguas potables, beneficiándose la higiene y salubridad de manera principalísima.

Se acuerda por unanimidad, y se felicita al señor Montes Díaz por su proposición.

Número de sesiones

Acuérdase celebrar solo dos sesiones en el actual período semestral, contando la presente.

El señor García de la Serrana pide que las sesiones sean doce.

Acuérdase dos, y que éstas puedan prorrogarse, si hay asuntos.

El nuevo Manicomio

Dáse lectura al dictamen emitido por los médicos provinciales señores Torres López y Durán, y por el arquitecto señor Wilhelm, relativo a las proposiciones de terrenos presentadas para edificación de un nuevo Manicomio.

De acuerdo con el expresado dictamen, se acuerda que la Comisión de Beneficencia se entienda con don Eduardo Navarro Senderos, —cuya proposición de terrenos en la Góllida de Cartuja, se acepta,— y convenga con dicho señor precio y condiciones.

Los vocales de la Comisión mixta

Se designan vocales propietarios de la Comisión mixta de Reclutamiento para el próximo ejercicio, a

Invocando la imparcialidad de la Prensa

La modificación acordada en la indemnización de los diputados

¿Es legal? ¿Es justa? ¿Grava los intereses del Tesoro?

Dice el *Heraldo de Madrid*. Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

¿Es legal? Los diputados españoles perciben una indemnización de 6.000 pesetas anuales por gastos de correspondencia.

La indemnización está es ablecida por mandato expreso de la disposición segunda, del artículo 14 de la ley de Reformas tributarias de 20 de Abril de 1920, que dice: «En los presupuestos de las Cámaras legislativas se dará la debida consignación a los senadores y diputados a Cortes por razón de la franquicia de que se les priva.»

La cuantía y forma de percepción de la misma, corresponde fijarla a cada Cámara con perfecta independencia; señores senadores, a la una de la otra, y, por tanto, si el Congreso, en uso de ese perfectísimo derecho, estima que existe razón para ello (hora se aumenta la franquicia por la nueva ley tributaria), puede su mentar la o disminuir en su cuantía, y modificar igualmente el modo y forma de percepción al aprobar el presupuesto de la Cámara.

Como nadie, por tanto, podrá sostener que la cuantía (única cosa que ahora se ha variado), establece la legalidad, sino el concepto por el que se percibe (y éste no se ha alterado en lo más mínimo, como luego se verá), es evidente la legalidad absoluta con que se tomara el acuerdo.

¿Es justa? Para nadie es un misterio que el Congreso no funciona, porque componiéndose de 409 diputados y habiendo jurado cargo 398, no asisten a las sesiones más que unos cuantos, dándose el caso de contarse por cientos los que no concurren a una sola sesión. A pesar de ello, todos cobran la indemnización.

Este hecho motivó el que varios diputados dirigiéramos una moción a la Comisión de gobierno interior, en la que, después de algunas previas consideraciones, decíamos:

«Dando a conocer la estadística que la Cámara no celebra más que unas cien sesiones al año y demostrando la experiencia que no existen a las mismas arriba de 80 a 100 diputados como máximo, por un sencillo cálculo fácilmente podría demostrarse que el CREDITO ACTUAL CONSIGNADO EN EL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA COMO INDEMNIZACIÓN POR CORRESPONDENCIA, SERIA SUFICIENTE PARA CONCEDER UNA INDEMNIZACIÓN DE 1.500 PESETAS MENSUALES A CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE ASISTIERAN A LAS SESIONES.»

En su vista, pedíamos que se regulara la indemnización en la siguiente forma:

a) La indemnización para cada diputado será de 1.500 pesetas mensuales, abonables a razón de 50 pesetas por día.

b) Al abrirse la sesión, la secretaría formulará la nómina de los diputados presentes, indicando, con relación a los ausentes, cuáles se encuentran con uso de licencia.

c) Los diputados que estuvieran enfermos podrán solicitar de la Cámara la licencia a que se refiere el artículo 207 del reglamento del Congreso.

d) La falta de asistencia a una votación se entenderá que anula el abono de la indemnización en el propio día, aunque el diputado haya asistido a la apertura de la sesión y a otras votaciones que en el curso de la misma se hubieran realizado.

e) Sin licencia de la Cámara los diputados no pueden faltar a más de una sesión semanal ni a más de cuatro mensuales.

f) Los que faltaren a más de una sesión, no podrán percibir indemnizaciones correspondientes a los

Para nuestras lectoras exclusivamente

Acaba de publicarse un libro altamente sugestivo, que con toda efusión recomendamos a nuestras simpáticas lectoras.

Se titula *Breviario de la mujer. Para hallar marido. Para ser feliz en el matrimonio*, y conforme puede adivinarse inmediatamente, trata temas candentes y delicadísimos, con tanta amenidad y soltura, dentro siempre de la moral más estricta, que no titubemos en afirmar que muy en breve será el libro de lectura clásico de la mujer española.

Su autor, Román d'Artois, ya muy conocido del público femenino, ha realizado una buena obra y esta muy segura que nuestras mujeres le agradecerán cordialmente los medios prácticos y eficaces que les facilita con su libro *Para hallar marido y Para ser feliz en el matrimonio* véndese en todas las librerías y en la Editorial Poligrafa, apartado 527, Barcelona. Le envía franco de porte remitiéndole pesetas 3,50 en sellos de correo.

Mosaicos Granada Industrial

Gran Fábrica de solería con presión hidráulica, empleando cementos Lafarge y materiales de primera calidad.

Grandes existencias en solería lisa y variados dibujos. Tubos de cemento de diferentes diámetros. Piedra artificial. Pilas y fregaderos, etcétera, etcétera.

Exposición, Gran Vía, 31, frente a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Asunciéndose en

«El Defensor de Granada» puede usted aconsejar sus votas

La modificación acordada en la indemnización de los diputados

¿Es legal? ¿Es justa? ¿Grava los intereses del Tesoro?

Dice el *Heraldo de Madrid*. Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

¿Es legal? Los diputados españoles perciben una indemnización de 6.000 pesetas anuales por gastos de correspondencia.

La indemnización está es ablecida por mandato expreso de la disposición segunda, del artículo 14 de la ley de Reformas tributarias de 20 de Abril de 1920, que dice: «En los presupuestos de las Cámaras legislativas se dará la debida consignación a los senadores y diputados a Cortes por razón de la franquicia de que se les priva.»

La cuantía y forma de percepción de la misma, corresponde fijarla a cada Cámara con perfecta independencia; señores senadores, a la una de la otra, y, por tanto, si el Congreso, en uso de ese perfectísimo derecho, estima que existe razón para ello (hora se aumenta la franquicia por la nueva ley tributaria), puede su mentar la o disminuir en su cuantía, y modificar igualmente el modo y forma de percepción al aprobar el presupuesto de la Cámara.

Como nadie, por tanto, podrá sostener que la cuantía (única cosa que ahora se ha variado), establece la legalidad, sino el concepto por el que se percibe (y éste no se ha alterado en lo más mínimo, como luego se verá), es evidente la legalidad absoluta con que se tomara el acuerdo.

¿Es justa? Para nadie es un misterio que el Congreso no funciona, porque componiéndose de 409 diputados y habiendo jurado cargo 398, no asisten a las sesiones más que unos cuantos, dándose el caso de contarse por cientos los que no concurren a una sola sesión. A pesar de ello, todos cobran la indemnización.

Este hecho motivó el que varios diputados dirigiéramos una moción a la Comisión de gobierno interior, en la que, después de algunas previas consideraciones, decíamos:

«Dando a conocer la estadística que la Cámara no celebra más que unas cien sesiones al año y demostrando la experiencia que no existen a las mismas arriba de 80 a 100 diputados como máximo, por un sencillo cálculo fácilmente podría demostrarse que el CREDITO ACTUAL CONSIGNADO EN EL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA COMO INDEMNIZACIÓN POR CORRESPONDENCIA, SERIA SUFICIENTE PARA CONCEDER UNA INDEMNIZACIÓN DE 1.500 PESETAS MENSUALES A CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE ASISTIERAN A LAS SESIONES.»

En su vista, pedíamos que se regulara la indemnización en la siguiente forma:

a) La indemnización para cada diputado será de 1.500 pesetas mensuales, abonables a razón de 50 pesetas por día.

b) Al abrirse la sesión, la secretaría formulará la nómina de los diputados presentes, indicando, con relación a los ausentes, cuáles se encuentran con uso de licencia.

c) Los diputados que estuvieran enfermos podrán solicitar de la Cámara la licencia a que se refiere el artículo 207 del reglamento del Congreso.

d) La falta de asistencia a una votación se entenderá que anula el abono de la indemnización en el propio día, aunque el diputado haya asistido a la apertura de la sesión y a otras votaciones que en el curso de la misma se hubieran realizado.

e) Sin licencia de la Cámara los diputados no pueden faltar a más de una sesión semanal ni a más de cuatro mensuales.

f) Los que faltaren a más de una sesión, no podrán percibir indemnizaciones correspondientes a los

Ecós de sociedad

don Alfredo Domínguez de Gregorio.

Se encuentra en Granada, de regreso de Lanjarón, donde han tomado las aguas, doña Carmen Malagón Molina y su esposo don Francisco Argamasilla.

Ha estado varios días en Granada y hoy regresa a Cuevas de Vera el ilustrado notario de dicho término, nuestro querido amigo don Carlos Vigil de Quiñones.

Ha marchado a Guadalajara el notario de aquella localidad D. Antonio Moscoso Avila.

De Cádiz ha regresado el director general de los tranvías eléctricos de Granada don Alfredo Velasco.

En la iglesia parroquial de San Matías fueron bautizados el sábado anterior, un hermoso niño hijo del industrial de esta plaza don José Viaguera Crespo y de doña Rosario Talavera y una preciosa niña hija del también industrial de esta don Antonio Talavera y doña Josefa Muñoz.

Julian Van-Baumberghen y Bardajil

(Diputado a Cortes.)

don Alfredo Domínguez de Gregorio.

Se encuentra en Granada, de regreso de Lanjarón, donde han tomado las aguas, doña Carmen Malagón Molina y su esposo don Francisco Argamasilla.

Ha estado varios días en Granada y hoy regresa a Cuevas de Vera el ilustrado notario de dicho término, nuestro querido amigo don Carlos Vigil de Quiñones.

Ha marchado a Guadalajara el notario de aquella localidad D. Antonio Moscoso Avila.

De Cádiz ha regresado el director general de los tranvías eléctricos de Granada don Alfredo Velasco.

En la iglesia parroquial de San Matías fueron bautizados el sábado anterior, un hermoso niño hijo del industrial de esta plaza don José Viaguera Crespo y de doña Rosario Talavera y una preciosa niña hija del también industrial de esta don Antonio Talavera y doña Josefa Muñoz.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Fueron padrinos nuestro estimado amigo don Miguel Talavera y su esposa...

De aguas El Alcalde ha dispuesto que se dirijan circulares a los propietarios...

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis Valero Barragán...

Orden de la plaza

Por la Capitanía general de la Región en orden general de 29 del pasado...

Entre las señoritas, Pepita, Elisa y Pepa Talavera, Josefa y Luisa Muñoz...

Entre el sexo feo a los señores don Miguel Talavera García, don Miguel Gómez...

Ha marchado a Madrid, el coronel del 14.º Tercio de la Guardia civil...

Saló para Ronda y Málaga, don Fernando Valcárcel.

Ha regresado de Ceuta el oficial de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra...

Marchó a Gúejar Sierra el cate drático de esta Universidad don José M. Segura.

La acompaña su bella hija Rita.

Para el joven oficial de Correos don Francisco González Jiménez, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Dolores Ordóñez Fajardo.

La boda se celebrará en el próximo mes de Septiembre.

LUMBRERAS

En el Ayuntamiento

Los fondos municipales

Ingresos.—Resultas 800,13 pesetas, alhóndiga de granos 2,63, peso madero 128,74...

Pagos.—Personal consumos tercera decena del corriente mes...

SUCESOS LOCALES

Gaída

En el Hospital de San Juan de Dios recibió asistencia facultativa Francisco José García España...

Las bravías

Los guardias de Seguridad 58 y 56, acompañaron ayer tarde al Hospital de San Juan de Dios...

Denuncias por amenazas

En la Comisaría de Vigilancia denunció José Gualda Rodríguez, que su esposa es constantemente amenazada...

Atropellado por un coche

Ayer tarde en el hospital de San Juan de Dios fue asistido Francisco Salguero de Paula...

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de hoy.

Preto de subasta

Beceros 17, a 2,90 pesetas kilo. Vaca 2 a 2,30.

Preto a que se debe vender en el Mercado

Carne de becerro limpia sin hueso, a 4,15.

Concurso

Anunciado el concurso para la adquisición de un autocombión para los servicios municipales...

Café "Inglés"

GRAN VÍA, NUM. 17.—GRAN CALADA

Hotel Rosario

—JAÉN— PLAZAS PARA AUTOMOVILES AUTO A LOS TRENES

Hotel Romay

Alcalá, 41. CONFORT MODERNO

OLIMPIA—MAÑANA

LOS MISTERIOS DE LA SELVA

ANTE UN CONFLICTO?

La actitud de los empleados de Correos

Madrid 1

El subsecretario de Guerra ha manifestado que la conferencia que ha celebrado con el director general de Comunicaciones...

Esta mañana se celebró en el despacho del director de dicho Cuerpo una reunión de funcionarios...

La impresión general es que el Cuerpo de Correos se muestra dispuesto a conseguir una pronta y eficaz organización de los servicios.

Los jefes procuran quitar virulencia al pleito.

Algunos no se avientan a solidarizarse con la comisión de funcionarios; pero, posteriormente, han cambiado de actitud.

La comisión de empleados afirma que se procurará lograr todas las aspiraciones dentro del mayor respeto y subordinados a la autoridad.

Parece que el señor Piniés ha procurado quitar acritud a algunas frases suyas que molestaron al personal.

No obstante, ha podido comprobarse que el personal de Correos, están dispuestos a que sus directores se atengan y den vitalidad a sus aspiraciones.

Una comisión de Madrid presentó al director general, señor Silveira, varias conclusiones.

El señor Silveira les dijo que algunas formaban parte del programa del Gobierno.

Interrogados algunos carteros, han manifestado que han recibido ya muchos palos y que no pueden olvidar lo pasado.

No obstante, mantienen la decisión de permanecer apartados del asunto.

Tampoco llegarán a realizar servicios ajenos a los suyos propios.

Solamente en caso de que fueran recogidas las aspiraciones que mantienen sobre los carteros despedidos, dándoles la firme garantía de un decidido apoyo, harían causa común con los oficiales.

Mientras tanto, están decididos a mantener una perfecta neutralidad en el actual conflicto.

Entre las peticiones que ha hecho el personal de Correos, figura la reforma del reglamento interior, sobre todo la parte que se refiere a los castigos, recompensas y tributos de honor; una reforma del reglamento del servicio bastante extensa.

Piden además premios a la constancia o a los quinquenios; supresión de la funta de jefes; funcionamiento actual es ineficaz y perjudicioso; creación de una Junta consultiva, integrada por oficiales.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE NIÑO Y VIEJOS UTIQUICOS

Dr. Angel Guitarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París

Consulta de DOS a CUATRO

DOCTOR ROMERA

De la Sociedad Española de Dermatología y Sifiliografía y de la Asociación de alumnos internos del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

ESPECIALISTA EN

Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilis

Lámpara de Guzzo

para el tratamiento de heridas, úlceras, burnulas, peladuras, fístulas, pruritos, abortos, etc., etc.—Sabón

—de las—

Piase Nueva, 2, entresuelo

De 2 a 6

Hotel Rosario

—JAÉN— PLAZAS PARA AUTOMOVILES AUTO A LOS TRENES

OLIMPIA—MAÑANA

LOS MISTERIOS DE LA SELVA

El marqués de Alhucemas

Nada de política

Madrid 1

El marqués de Alhucemas ha regresado de su finca de Torredones.

Se muestra muy reservado respecto a política.

Interrogado, dijo que ahora nadie se ocupa más que de la llegada del presidente Alvear.

En Octubre se hablará de todo. El jueves marcha a Cestona donde permanecerá algunos días.

Los socialistas rusos serán ejecutados inmediatamente

Varsovia 1

El Comité central de Moscú, de liberando acerca de la actitud del Gobierno con respecto a las penas que han de ser aplicadas a los socialistas revolucionarios, ha decidido que, en el caso de que fueran de muerte, el Gobierno debe hacer que se ejecuten inmediatamente, a causa de la efervescencia que reina entre la población y el ejército.

España en Marruecos

El teniente médico Serrano

Madrid 1

Entre los prisioneros de Axdir, recientemente fallecidos, figura el teniente médico don Fernando Serrano Flores, con destino en el regimiento de Melilla y que formaba parte de la guarnición de Dar Quebdani cuando la rebelión del pasado Julio.

Durante su largo cautiverio, el teniente médico Serrano Flores prestó con gran celo los auxilios de su ciencia a cuantos la necesitaban.

Recientemente, asistiendo a varios enfermos tíficos, contrajo la terrible enfermedad que en pocos días le ha llevado al sepulcro.

La desgracia ha sido muy sentida en Melilla, y especialmente entre nuestros compatriotas que en Axdir sufren las torturas del cautiverio.

Se presenta un prisionero paisano

En la posición de Dar Quebdani se ha presentado el paisano Domingo Campo Albariño, natural de la provincia de Lugo, el cual ha estado prisionero en Beni Urriagué durante ocho meses.

Manifestó que durante su cautiverio ha sido objeto de relativo buen trato por parte de sus aprehensores, con los que ha estado trabajando en el campo durante el tiempo de su cautiverio.

Domingo llevó a cabo sus deseos de evadirse, aprovechando la oscuridad de una de las noches últimas.

PARA ESTO SI HAY PRISA

Las nuevas tarifas de Correos

Madrid 1

Hoy han comenzado a regir las nuevas tarifas de Correos, aprobadas por la ley de reforma tributaria.

La innovación ha sorprendido al público por no haberse anunciado oportunamente.

El ministro de Fomento a Asturias

Una Real orden

Madrid 1

Ha marchado a Asturias, el ministro de Fomento.

Antes de marchar ha firmado una Real orden, desestimando la petición de los opositores aprobados para el Cuerpo de delinquentes, en el sentido de ampliar las plazas.

Rebeldes dispersados

En las primeras horas de la mañana de ayer, las baterías de la posición de Tuguntz hubieron de funcionar, dispersando unos grupos rebeldes que trataban de hostilizar.

Los bombardeos aéreos

La escuadrilla de aparatos Napier, que manda el capitán Moreno Abella, efectuó ayer mañana un nuevo bombardeo sobre los lugares rebeldes de Azib de Midad y Gueraun, en los que se hallaban algunas concentraciones.

Banco Hispano Americano

Capital 100.000.000 de pesetas

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, edificio de su propiedad.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y, en especial, las de España con las Repúblicas de América Latina.

Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las comodidades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos etcétera, etc.

Este departamento está abierto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Hotel Romay

Alcalá, 41. CONFORT MODERNO

Hotel Rosario

—JAÉN— PLAZAS PARA AUTOMOVILES AUTO A LOS TRENES

OLIMPIA—MAÑANA

LOS MISTERIOS DE LA SELVA

Hotel Romay

Alcalá, 41. CONFORT MODERNO

OLIMPIA—MAÑANA

LOS MISTERIOS DE LA SELVA

El marqués de Alhucemas

Nada de política

Madrid 1

El marqués de Alhucemas ha regresado de su finca de Torredones.

Se muestra muy reservado respecto a política.

Interrogado, dijo que ahora nadie se ocupa más que de la llegada del presidente Alvear.

En Octubre se hablará de todo. El jueves marcha a Cestona donde permanecerá algunos días.

Los socialistas rusos serán ejecutados inmediatamente

Varsovia 1

El Comité central de Moscú, de liberando acerca de la actitud del Gobierno con respecto a las penas que han de ser aplicadas a los socialistas revolucionarios, ha decidido que, en el caso de que fueran de muerte, el Gobierno debe hacer que se ejecuten inmediatamente, a causa de la efervescencia que reina entre la población y el ejército.

España en Marruecos

El teniente médico Serrano

Madrid 1

Entre los prisioneros de Axdir, recientemente fallecidos, figura el teniente médico don Fernando Serrano Flores, con destino en el regimiento de Melilla y que formaba parte de la guarnición de Dar Quebdani cuando la rebelión del pasado Julio.

Durante su largo cautiverio, el teniente médico Serrano Flores prestó con gran celo los auxilios de su ciencia a cuantos la necesitaban.

Recientemente, asistiendo a varios enfermos tíficos, contrajo la terrible enfermedad que en pocos días le ha llevado al sepulcro.

La desgracia ha sido muy sentida en Melilla, y especialmente entre nuestros compatriotas que en Axdir sufren las torturas del cautiverio.

Se presenta un prisionero paisano

En la posición de Dar Quebdani se ha presentado el paisano Domingo Campo Albariño, natural de la provincia de Lugo, el cual ha estado prisionero en Beni Urriagué durante ocho meses.

Manifestó que durante su cautiverio ha sido objeto de relativo buen trato por parte de sus aprehensores, con los que ha estado trabajando en el campo durante el tiempo de su cautiverio.

Domingo llevó a cabo sus deseos de evadirse, aprovechando la oscuridad de una de las noches últimas.

PARA ESTO SI HAY PRISA

Las nuevas tarifas de Correos

Madrid 1

Hoy han comenzado a regir las nuevas tarifas de Correos, aprobadas por la ley de reforma tributaria.

La innovación ha sorprendido al público por no haberse anunciado oportunamente.

El ministro de Fomento a Asturias

Una Real orden

Madrid 1

Ha marchado a Asturias, el ministro de Fomento.

Antes de marchar ha firmado una Real orden, desestimando la petición de los opositores aprobados para el Cuerpo de delinquentes, en el sentido de ampliar las plazas.

Rebeldes dispersados

En las primeras horas de la mañana de ayer, las baterías de la posición de Tuguntz hubieron de funcionar, dispersando unos grupos rebeldes que trataban de hostilizar.

Los bombardeos aéreos

La escuadrilla de aparatos Napier, que manda el capitán Moreno Abella, efectuó ayer mañana un nuevo bombardeo sobre los lugares rebeldes de Azib de Midad y Gueraun, en los que se hallaban algunas concentraciones.

Banco Hispano Americano

Capital 100.000.000 de pesetas

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, edificio de su propiedad.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y, en especial, las de España con las Repúblicas de América Latina.

Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las comodidades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos etcétera, etc.

Este departamento está abierto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Hotel Romay

Alcalá, 41. CONFORT MODERNO

Hotel Rosario

—JAÉN— PLAZAS PARA AUTOMOVILES AUTO A LOS TRENES

OLIMPIA—MAÑANA

LOS MISTERIOS DE LA SELVA

Hotel Romay

Alcalá, 41. CONFORT MODERNO

OLIMPIA—MAÑANA

LOS MISTERIOS DE LA SELVA

Estas tuvieron muchas bajas, así como el ganado vacuno que conducían.

Ballazgo de tres cadáveres

En las inmediaciones de la aguada del campamento de Monte Arruit, han sido hallados tres cadáveres, a los que se dió sepultura en dicho lugar.

Parece que uno de ellos es el de un sargento del regimiento de Melilla y otro de un soldado de Ceriñola.

LLEGADA DEL PRESIDENTE ALVEAR

Entusiasta recibimiento. «Ya estoy en la madre de mi patria.»

Madrid 1

Los periódicos publican extensas informaciones de la llegada del presidente argentino Alvear a San Sebastián y Santander.

Resaltan la demostración de afecto que siente España hacia la nación argentina, de la que se prueba la fraternidad hispano-argentina, que es muy arraigada en nuestros corazones.

Alvear ha recibido un homenaje cordialísimo, participando en él, desde los Reyes y el Gobierno, hasta las clases populares.

Encontrándose a muchas millas de su patria, ha podido considerar que estaba entre los suyos.

Las palabras que pronunció al atravesar el puente internacional, evidencia el cariño con que correspondió a la Argentina a nuestro amor. «Ya estoy en la madre de mi Patria», dijo el Presidente cuando entró en Irún.

España le ha recibido como su hijo amante, abriéndole los brazos.

Los periódicos le dan la bienvenida, deseándole feliz estancia entre nosotros.

Noticias de San Sebastián

San Sebastián 1

Como se había anunciado, a las ocho de la mañana llegó a Irún el presidente Alvear, acompañado de su secretario señor Benítez Alvear, sobrino suyo, y el resto de su séquito.

El esperaban en el puente internacional, el ministro de Estado, las autoridades, el Ayuntamiento de Irún, una banda de música y personalidades de la colonia argentina.

Saludó a todos afablemente. En una caravana de enorme automóviles marcharon a San Sebastián, acompañando a Alvear el señor Prida y el secretario.

Cuando el señor Prida le dió la bienvenida en nombre del Gobierno, contestó afectuosamente. Después le saludó en nombre del Rey.

El presidente de la Diputación le dijo que el país vasco se honraba recibiendo y saludando al Presidente de la República argentina, donde tantos hijos de este solar han recibido cariñosa hospitalidad.

Alvear contestó agradeciendo la simpática acogida de Guipúzcoa, cuyos hijos han contribuido con su noble esfuerzo a la prosperidad de la Argentina.

Manifestó que se sentía emocionado al poner el pie en el país de sus mayores.

Rogó a la comitiva que marchara despacio para poder admirar el hermoso panorama, deteniéndose algunos momentos para contemplarle.

El presidente de la Diputación le hizo algunas advertencias, creyéndole desconocedor del país.

Alvear le dijo: —Advierto a usted, querido amigo, que yo he estado muchas veces pescando aquí.

El recibimiento que le ha tributado San Sebastián ha superado a cuanto se esperaba.

Los edificios públicos y la mayoría de los particulares aparecen engalanados.

Frente al Club Náutico esperaba un gentío inmenso, el Ayuntamiento en pleno y todas las autoridades.

Rindió honores una compañía del regimiento de Cicilia, que tocó los himnos argentino y español.

El gentío lo ovacionó entusiasmado, cuando revistaba las tropas.

Desde la terraza del club presenciaba el desfile de los soldados, mientras las baterías hacían las selvas de ordenanza.

Seguidamente embarcó con el señor Prida, el ayudante del Rey y la comitiva.

La tripulación del acorazado, formada en la cubierta le rindió honores, revistándole el Presidente.

A las diez de la mañana zarpó el acorazado con dirección a Santander, siendo escoltado por varios torpederos.

La despedida fué cariñosa. Se vitoreó a la Argentina y a España.

Llegada a Santander. Emocionante acogida.

Santander 1

Desde las primeras horas de la tarde, un inmenso gentío acude a los muelles y ocupa los sitios estratégicos para presenciar la llegada de Alvear.

La caseta de Pasajeros, donde tenía que desembarcar, estaba artísticamente adornada con plantas y flores y las banderas de España y la Argentina.

El puerto semeja un inmenso hormiguero humano. Las tribunas aparecen atestadoísimas.

Las tropas cubren la cart era. Se calcula que han acudido a presenciar el recibimiento, unas setenta mil personas.

También había muchos automóviles y carruajes adornados con flores y banderas.

A las cuatro de la tarde entró en el puerto el acorazado «España», siguiéndole los torpederos y multitud de barcos pequeños.

Tocaban las sirenas, mientras los tripulantes vitoreaban a España, a la Argentina, al Rey y a Alvear.

El espectáculo era grandioso y emocionante.

Al pasar frente al palacio de la Magdalena se dispararon las salvas de ordenanza.

En el muelle se hallaban todas las autoridades, el Cuerpo Consular, corporaciones y representaciones de entidades y una compañía del regimiento de Andalucía con bandera y música.

En el embarcadero daba guardia de honor una sección de Marina.

A las cinco menos cuarto llegó el Rey en una carroza de gala y con uniforme de capitán general.

Le acompañaba el señor Sánchez Guerra

Lotería

Premiados con 300 pesetas

Madrid 1
En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los siguientes números:
19.994, premiado con 100.000 pesetas, vendido en San Martín, Valdeiglesias, Madrid, Cartagena, Málaga y Sevilla.

Centena

889 198 098 098 711 699 509 847
119 628 197 440 273 438 676 414
169 898 284 476 802 167 773 480
153 296 987 636 542 516 860 552
486 220 959 539 329 866 625 209
193 135 744

Mil

960 655 881 590 048 719 038 501
039 843 829 955 666 943 906 248
454 737 185 181 850 530 995 423
773 947 821 998 693 898 895 945
663 466 111 703 478 888 218 729
139 180 148 902 772 277 030 888
070 683 293 355 958 054 278 633

Dos mil

059 609 445 613 519 777 564 685
681 867 007 068 370 911 743 219
089 934 877 138 529 220 698 135
418 917 375 253 807 797 778 843
437 951 268 247 717 601 385

Tres mil

472 252 198 650 151 527 330 864
522 878 814 663 673 489 868 793
410 456 821 918 822 257 711 919
270 511 909 968 853 019 875

Cuatro mil

951 400 085 204 921 814 453 655
458 284 494 883 810 562 000 758
892 265 040 843 864 813 635 884
813 685 968 579 584 829 032 332
862 022

Cinco mil

212 315 843 912 988 886 842 225
333 809 145 442 067 971 726 328
941 560 222 991 936 640 436 192
163 003 999 767 016 860 811 514
172 771 461 031 775 550 304 851
289 368 092 949 879 983 428

Seis mil

932 294 622 056 586 192 029 013
083 042 817 618 268 242 152 206

345 220 185 102 266 861 146 126
825 448 570 500 232 030 770 129
302 278 882 545 524 316 083 532
545 148 163 693 631 571 572 637
213 024 605

Siete mil

712 676 497 481 003 763 171 532
512 771 329 747 227 681 113 845
203 401 827 493 054 511 289 670
988 036 876 870 424 210 085 856
686 547 382 019 794 797 698 781
060

Ocho mil

278 981 009 288 811 083 394 603
730 441 428 839 704 095 021 122
205 039 882 075 265 113 943 328
426 893 297 293 890 866 662 546
474 847 173 280 558 057 878 218
552 062 065 877 775 349 094

Nueve mil

987 726 929 872 528 227 607 455
396 760 075 345 200 400 219 092
746 143 287 210 225 594 287 078
847 894 846 055 248 407 855 874
643 960 916 578

Diez mil

238 258 683 044 168 957 641 416
842 027 048 542 812 144 478 301
068 101 721 630 814 312 592 122
404 567 760 209 863 168 703 104
661 824 672 916 670 624 682 193

Once mil

154 931 081 995 790 695 191 502
729 046 401 527 329 801 944 452
834 078 331 436 402 970 862 498
743 963 243 275 857 865 801 569
084 256 442 877 147 146

Doce mil

417 641 359 605 646 161 954 647
140 133 529 932 882 148 677 326
428 232 044 803 903 902 288 438
596 521 685 499 940 430 801 434
658 721 976 294 070 006 724

Trece mil

E21 092 792 291 940 445 642 991
879 479 972 220 215 659 854 048
783 035 230 362 257 319 823 668
517 002 127 516 288 845 413 981
602 942 030 959 743 63 020

Catorce mil

109 918 160 885 745 228 257 617
498 963 971 726 844 804 356 709
009 756 454 668 299 151 622 707
134 287 818 459 893 321 911 663
129 844

Diez y seis mil

871 204 733 798 254 543 818 409
567 917 155 554 612 810 399 949
214 096 846 552 893 874 617 943
617 976 990 795 642 272 935 175
992 868 181 547 108 765 811 000
837 608 653 216 641 418 523

Diez y siete mil

588 474 539 801 607 257 574 682
127 124 057 814 137 469 185 574
903 876 272 995 323 813 151 885
555 188 550 977 541 517 777 263
292 383 613 384 770 010 019 258
883 548 753

Diez y ocho mil

372 244 162 181 250 684 511 759
024 113 022 005 819 545 122 218
968 110 514 048 192 470 012 671
082 969 828 402 621 200 116 550
547

Diez y nueve mil

240 575 259 748 219 491 284 642
496 868 441 628 615 729 689 628
628 970 132 218 157 079 090 982
185 304 613 204 601 266 162 324
255 652 418 065 856 341

Veinte mil

287 819 819 849 487 128 527 246
147 559 328 185 225 524 735 978
864 505 400 529 884 588 782 776
335 976 672 041 519

Veintidós mil

020 548 541 459 295 685 889 388
843 174 325 507 547 694 531 547
594 531 572 002 839 163 693 304
110 351 694 685 082 559 672 499
667 047 184 354

Veintidós mil

090 155 846 413 653 405 594 270
667 559 328 185 225 524 735 978
060 956 673 835 492 978 015 597
165 372 165 372 109 632 361 574
017 487 611 827 474 688 028 810
003 360

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Diez y seis mil

871 204 733 798 254 543 818 409
567 917 155 554 612 810 399 949
214 096 846 552 893 874 617 943
617 976 990 795 642 272 935 175
992 868 181 547 108 765 811 000
837 608 653 216 641 418 523

Diez y siete mil

588 474 539 801 607 257 574 682
127 124 057 814 137 469 185 574
903 876 272 995 323 813 151 885
555 188 550 977 541 517 777 263
292 383 613 384 770 010 019 258
883 548 753

Diez y ocho mil

372 244 162 181 250 684 511 759
024 113 022 005 819 545 122 218
968 110 514 048 192 470 012 671
082 969 828 402 621 200 116 550
547

Diez y nueve mil

240 575 259 748 219 491 284 642
496 868 441 628 615 729 689 628
628 970 132 218 157 079 090 982
185 304 613 204 601 266 162 324
255 652 418 065 856 341

Veinte mil

287 819 819 849 487 128 527 246
147 559 328 185 225 524 735 978
864 505 400 529 884 588 782 776
335 976 672 041 519

Veintidós mil

020 548 541 459 295 685 889 388
843 174 325 507 547 694 531 547
594 531 572 002 839 163 693 304
110 351 694 685 082 559 672 499
667 047 184 354

Veintidós mil

090 155 846 413 653 405 594 270
667 559 328 185 225 524 735 978
060 956 673 835 492 978 015 597
165 372 165 372 109 632 361 574
017 487 611 827 474 688 028 810
003 360

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

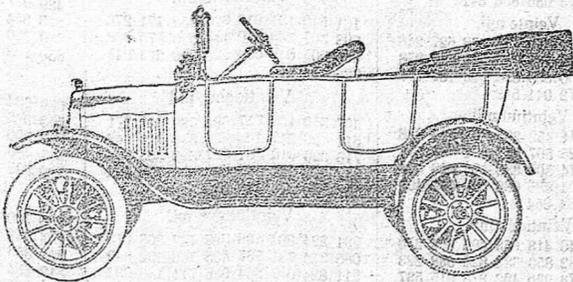
573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246 596 227 807 094 052 648
328 184 452 031 809 845 468 819
295 657 221 502 979 997 073 508
226 684

Veintidós mil

573 010 156 644 931 242 842 394
658 201 430 217 726 581 839 893
873 246

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL



¡¡GRANDIOSA REBAJA DE PRECIOS!!

Turismo sin arranque	4.165 ptas.	Chasis con arranques	3.360 ptas.
Idem con id.	4.490 "	Idem camión con macizos	
Voiturett sin arranque	3.960 "	sin arranques	3.910 "
Idem con id.	4.300 "	Chasis, camión, con arran-	
Coupé	6.025 "	ques	4.230 "
Sedan	6.990 "	El Gran Tractor "Fordson"	4.270 "
Chasis sin arranque	3.035 "		

Agencia en Granada:

ANTONIO MOLINA GALLEGOS
Campillo Bajo, núm. 43.—Granada

ANISOSA

Suero preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y extracto de sal. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todas sus clases.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con creosol. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y dislipidias.

DEPÓSITO

Doctor Benedicto.—San Bernardo, 11.—MADRID
De venta en la Farmacia de los Hermanos Montes Barza
Reyes Católicos, 20.—GRANADA

"San Antonio"

CAL HIDRÁTICA
CAL GRASA
Fábrica en Sierra Elvira
Depósito: Plaza Nueva, esquina Casca Cañete Comercio
Teléfono núm. 512

¡¡OJO!!

Para jabones puros y baratos, logias clarificadas y aceites finos del Valle,
Rafael Molina Santa Paula n.º 2
de San Agustín.—Fábrica.—Granada.



La Moda Práctica

AÑO XIII

Es la revista más económica y más completa para el hogar, para las profesoras modistas y obreras. Toda señora o señorita obtiene con «LA MODA PRÁCTICA» cuanto le puede ser útil e instructivo. Se publica tres veces al mes, los días 5, 15 y 25, y sólo cuesta en Madrid tres meses, 1,50 pesetas y en provincias, 2,25.

EN LAS OFICINAS DE

«El Defensor de Granada»

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES A

La Moda Práctica

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado **ELIÉX BERTRÁN**, Ventas en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras, Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específicos en todas las buenas farmacias.

Calahonda

Este acreditado Establecimiento ha quedado abierto al público desde 1.º de Julio. Los señores bañistas que deseen hospedarse en él pueden dirigir sus pedidos a su dueño, Juan Giménez Martínez, en Motril, Hotel LA GRANADINA, y en Calahonda, FONDA DEL MAR.

Los señores Bañistas que deseen continuar directo a Calahonda avisarlo y si lo desean tendrán automóvil a su llegada.



Lotería n.º 15

Madrid: Ertaleza, n.º 15.

El Administrador, D. Manuel M.º de Tiedra, envía a provincias décimos de todos los sorteos, incluso de Navidad.

PÉRDIDA

De un reloj de oro con cadena, iniciales M. S., desde la Carrera del Genit a la Casita del Pesado.

Quien se lo encuentre puede devolverlo a la Calle Cruellas, número 4, y se lo gratificará.

Se vende

una partida de sacos harineros superiores. Para verlos, en el Palais de Neuvesant (S. A.) Reyes Católicos, 44.

Taller Calzado CURIEL

Especialidad en la medida. Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos. Cuesta del Progreso, núm. 1.

POSTALES

El mejor surtido en novedades diarias, lo encontrarán ustedes en el acreditado establecimiento de Papelería, Perfumería y Sellos de cauchut, de Sucesor de Casso, Reyes Católicos, 10.

Farmacia y Laboratorios del Dr. J. NACLE

Catedrático de Química Orgánica de la Universidad Gran Vía, 33 y Marqués de Falces

Medicamentos de absoluta pureza Completo surtido de específicos Nacionales y Extranjeros

Se sirven pedidos por Correo, a los clientes de provincias

Laboratorios especiales para análisis químicos, bacteriológicos, histológicos, Industriales y de síntesis orgánica para los medicamentos.

La Casa que más barato vende sus Calzados

Zapatería Alhambra

Grandes existencias para la actual temporada

Tenemos gran surtido en Zapatos y Botas piel para Caballero, a 15 pesetas.

Jiménez y Díaz. 11, Zacatín, 11

La Mano del Muerto

CONTINUACIÓN DE
El Conde de Monte Cristo
POR ALEXANDRE DUMAS
BAJON SOPENA, EDITOR
Francia. Número 87 y 88.—Biblioteca

Número 153

hotel, hizo tiempo hasta que llegase la noche.

Eran las ocho cuando salió envuelto en su capa oscura, que adoptaba de ordinario para disfrazarse.

Así caminó hacia el cementerio «Lachaise», a cuya puerta se presentó golpeando en la reja.

—¿Quién está ahí?—preguntó la voz de un hombre que no pareció extraña a Benedetto.

Un amigo—respondió con calma.

—Amigos a esta hora, en la puerta de un cementerio. ¡Hum...!—dijo el guarda extendiendo el brazo con una linterna por el postigo de su garita.

—¿Luego crees que sea un en-

migo?—preguntó Benedetto con la misma calma.

—Poco importa que seas amigo o enemigo. Si sois amigo, no orzo en vos en este momento; si sois enemigo, no os temo, porque esta reja está bien cerrada, las paredes son altas, y a más de todo esto tengo aquí dos magníficas escopetas de dos cañones que pueden dar cuatro tiros.

—Muy bien; ¿y si os doy una prueba de que no soy enemigo, ni tampoco amigo vuestro?

—¿Cómo se entiende eso?

Por ejemplo, este bolsillo lleno de oro.

—Oh!—exclamó el guarda, sintiendo caer el dinero junto a la puerta de su garita,—eso se entiende mejor ahora. ¿Qué es lo que queréis entonces? ¿Se creería que queréis recogeros a vuestra casa?

—Abrid, pues, esa puerta.

Hubo un momento de silencio.

—Decid, señor: seréis acaso un tal lord... lord...

—William—añadió Benedetto espontáneamente.

—¡Ah! eso mismo: en ese caso corro a serviros, señor mío; os

conoció por ese capricho de golpear la puerta del cementerio, cuando todos huyen de ella, ¡Ah, ah!... podéis entrar.

La puerta se abrió y Benedetto entró por ella.

—¿A cuál de los túmulos es la visita?

—Al de las familias Saint-Méran y Villefort.

—¡Ah!—murmuró el guarda consigo mismo,—puede ser el caso que venga a restituir a los esqueletos las joyas de sus mortajas. Nada: este bribón es muy fino... él viene con otra intención, pero no sabe que viene a meterse en la boca del lobo.

Poco después, el guarda, tomando una azada y una linterna, marchó delante de Benedetto en dirección al túmulo.

Benedetto se detuvo a cierta distancia, mientras él removía la tierra para abrir la puerta, cuyo trabajo no fué largo. El guarda acabó de abrir aquel asilo de la muerte; colocó la linterna allí cerca se alejó, haciendo una señal a Benedetto que éste comprendió luego.

Cuando Benedetto dejó de sen-

tir los pasos del guarda, tomó una linterna y bajó pausadamente aquellos escalones de mármol que le condujeron al centro, donde yacían los cadáveres de su familia.

Todo estaba como en el momento en que había salido de allí algún tiempo antes.

Abrió sin dificultad el cajón de su padre, cuyo esqueleto se hallaba todavía envuelto en los restos de su lienzo blanco, única mortaja del antiguo procurador regio de París, semejante al paño que por un voto solemne había cubierto en la hora extrema los cuerpos de muchos pacientes. El brazo derecho del esqueleto estaba descansando sobre el pecho, y el otro extendido a lo largo del dorso.

Benedetto, después de contemplar por mucho tiempo aquel desecado esqueleto en que estaba impresa toda la horripilante forma de la muerte, sacó del bolsillo una caja de madera negra, y sacando de ella la descarnada mano allí guardada, la colocó sobre el pecho del cadáver.

—Está satisfecha la deuda, padre mío, y vuestra mano, largo

tiempo levantada a la faz de los vivos, vuelve a descansar de nuevo sobre ese pecho, cuyo corazón tanto sufrió en el mundo. Recibir este ósculo mío, que es la última prueba del respeto profundo que me inspiró vuestro horrendo sufrimiento: ¡y ¡adiós para siempre!

Diciendo así, Benedetto besó la diestra del cadáver y cerró en seguida la tapa del ataúd; tomando después la linterna, subió las escaleras del sepulcro, y notando que la puerta estaba cerrada, la empujó con la mano izquierda, hasta que, soltando la linterna, empleó también la derecha, y después todo el peso de su cuerpo... pero la puerta se encontraba cerrada por fuera, y no cedió a sus esfuerzos.

Algún tiempo permaneció aniquilado, y sin tener la menor idea, sin concebir el más leve pensamiento acerca de aquel caso; pero después de media hora, saliendo de su estupor, comprendió con tranquilidad la razón por qué habían cerrado la puerta.

Bastó para ello que se acordara-

se de la primera noche que había penetrado al í.

—Soy acusado de profanación, y el guarda me entrega a la justicia. Hace año y medio que se encontró este túmulo profanado y saqueado; yo me escapé sin satisfacer la codicia del guarda y él se venga ahora.

Benedetto, aunque acostumbrado a luchar con el peligro, no tenía la presunción de vencer lo imposible; por lo tanto, se sentó en los escalones de la escalera, y apoyando el rostro en las manos esperó el día: la noche le pareció eterna.

En efecto, al día siguiente, sintió muchos pasos que se venían aproximando al sepulcro; la puerta se abrió poco después y Benedetto vió frente a sí las siniestras figuras de seis soldados de policía con los sables desenvainados.

—¡Cúmplase hasta el fin la voluntad de Dios!—murmuró colándose entre la escolta.

El guarda fué con ellos hasta la puerta del cementerio, y cuando la escolta acabó de pasar, la